Miércoles 30 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,524

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 66 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL, 30.—Santa Catalina de Sena y San Pelegrino.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16, 21 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 15 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 24

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Laja—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 21.
Para Ebré por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Tonelita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Pllanos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Guardia Nacional* sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde y en la Sala de Comercio hasta las 4 y media.
El *Tiber* sale hoy para Southampton con escala en Rio Janeiro, San Vicente y Lisboa.
El *Rydall Hall* sale hoy para Rio Janeiro, Southampton, Amberes y Liverpool.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hoor. plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Revista de la quincena

El 16 del corriente dijimos á nuestros lectores del exterior que la continuacion de la epidemia reinante tenia paralizados los asuntos políticos y comerciales. Nos vemos precisados á repetir poco mas ó menos lo …

La temperatura ha cambiado notablemente y todo hace esperar que en breve podremos comunicar la desaparicion de la fiebre.

Importa mucho que se proceda sériamente á las obras necesarias para salubrificar la ciudad. Solo una negligencia injustificable ha podido producir el triste efecto de que la fiebre haya encontrado alimento en una ciudad dotada por la naturaleza de tan buenas condiciones higiénicas como Montevideo.—Si, como es de creer, se acomete con inteligencia y con energía la tarea de salubrificar la poblacion, hay fundado motivo para esperar que no se reproduzca otro año la desagradable visita de la epidemia.

La presencia de la misma es lo que únicamente está conteniendo el espíritu de empresa que crece de dia en dia. Todos comprenden el inmenso porvenir de este pais y los pingües beneficios que aquí puede reportar un capital empleado con inteligencia—Y por lo que hace á la política, cada dia se hace mas visible que un Gobierno animado de buen deseo y dotado de algun tacto y energía, encuentra hoy en la opinion apoyo decidido, y tiene medios para asegurar la paz y el natural desarrollo del pais.

Creemos conveniente llamar la atencion de los lectores sobre un proyecto que interesa á los dueños y armadores de los buques que navegan por estas aguas.

El comandante del navío de los Estados Unidos *Ticonderoga* ha hecho presente que está encargado de reconocer el espacio comprendido entre el paralelo del 35º latitud Sud y la costa Norte del estuario del Rio de la Plata entre los meridianos de la Isla de Flores y Punta Brava. Este espacio nunca ha sido cuidadosamente reconocido y hay en él varios arrecifes, algunos de los cuales no están señalados en las cartas, al paso que á otros se les señalan diferente situacion por diversas autoridades.

El objeto del reconocimiento de que está encargado el navío *Ticonderoga* es fijar con exactitud la situacion de esos arrecifes.

Habiéndose dado conocimiento por la Legacion Norte Americana al Gobierno de la República de este encargo, el Gobierno se ha apresurado á acceder al permiso solicitado por el comandante del *Ticonderoga* para poder desembarcar en la Isla de Flores y en las costas, poner señales y hacer desde estos puntos las observaciones necesarias.

Al mismo tiempo se han dado órdenes á los Gefes Políticos de la Capital y de los Departamentos correspondientes para que presten la debida proteccion y auxilio á los encargados de la exploracion.

…

Si, comme on doit l'espérer, les travaux sont faits avec intelligence et poussés avec ardeur, nous n'avons plus à craindre l'apparition de l'épidémie pour l'avenir.

La visite inattendue que nous a faite la fièvre jaune, a fait comprendre à tous, les besoins que nous avons d'assainir la ville, et il a fallu la présence de l'épidémie, pour arrêter momentanément l'essor que l'esprit d'entreprise prenait parmi nous.

En politique, chaque jour devient plus évident l'appui que rencontre entre nous, un Gouvernement que se laisse guider par un tact sensé et énergique, seul chemin pour nous conduire à l'affermissement de la paix et au naturel développement progressif du pays.

Nous croyons devoir ici, porter à la connaissance de nos lecteurs, un projet qui intéresse la navigation.

Le commandant du navire américain *Ticonderoga* a fait part à notre Gouvernement qu'il avait mission de reconnaître l'espace compris entre le parallèle du 35e latitude Sud et la partie Nord de la rive du Rio de la Plata, entre les méridiens de l'île de Flores et Punta Brava.

Cet espace n'a jamais été soigneusement relevé, il y éxiste differents écueils; quelques uns sont désignés sur les cartes, d'après le bon plaisir des auteurs.

Le bût de la mission du navire *Ticonderoga* est de fixer d'une manière exacte la situation de ces écueils.

La Légation Nord Américaine ayant donnée connaissance à notre Gouvernement de cette mission, celui-ci s'est empressé d'accorder au commandant du *Ticonderoga*, l'autorisation de procéder à sa convenance dans le bût du meilleur résultat possible; Des ordres ont été donnés aux Chefs Politiques de la Capitale et des Départements, pour qu'ils prêtent aide et protection aux explorateurs.

Après cette bonne nouvelle pour la navigation du Rio de la Plata, nous devons aussi faire remarquer un symptôme significatif du progrès des bonnes doctrines économiques de ce pays.

Une législation arriérée attribuait au Gouvernement le monopôle de l'émission des petites coupures, soit des billets papier monnaie d'une valeur moindre de dix piastres; cette conviction était telle qu'un Sénateur, voulant concilier la nécessité reconnue des petites coupures avec le respect dû à notre législation sur les banques, présenta un projet de loi au Corps Législatif, par lequel le Gouvernement louerait aux …

…

especulacion que tambien nos ha invadido en el órden moral, devolverá al pueblo su salud perdida y á la Capital de la República su antigua fama de ciudad saludable é higiénica.

Hemos de insistir sobre el particular, y si la propaganda de la prensa no tiene influjo ni poder suficientes para conseguir que se adopten las medidas tendentes á impedir la reproduccion de la epidemia, hemos de provocar una reunion pública, hemos de trabajar para que el pueblo congregado vaya directamente á pedir á los Poderes públicos el afianzamiento de la salud pública.

Casi imposible es el hacerse una idea exacta de los inmensos perjuicios que sufre Montevideo y el pais entero con las periódicas visitas de la fiebre amarilla.

Los tres meses de epidemia que llevamos son bastantes para interrumpir por cinco años, la corriente de la inmigracion.

En el esterior, las proporciones del mal se exageran y se aumentan estraordinariamente; en Buenos Aires mismo se créa que morimos por centenares, y es claro que en Europa, en medio de su ignorancia general, respecto de los sucesos del mundo americano, al esparcirse la noticia de que existe entre nosotros por segunda vez la fiebre amarilla, se creerá que estamos en el mismo caso de la Habana ó de Rio Janeiro, que la epidemia es endémica en nuestros territorios, que son inmensos y aterradores sus estragos—Muy natural es que la fantasía pinte tan lúgubres cuadros de nuestra situacion en las sociedades europeas, donde son muy raros los hombres que conocen nuestra posicion geográfica y que no ignoran que Montevideo es la capital de la República Oriental del Uruguay.

Fomentados por esa absoluta carencia de datos verdaderos sobre nuestro pais, carencia que jamás nos hemos preocupado de correjir, los errores toman cuerpo, las mentiras hacen su camino amparadas por el silencio de nuestros Cónsules y de nuestros Ministros, y el inmigrante se resiste á venir á traernos el concurso de su actividad, de su inteligencia, de su brazo, de su industria, porque el inmigrante lo primero que busca es la salubridad del pais á que piensa dirigirse, prefiriendo á morir á tres mil leguas de distancia, morir de hambre en el seno de su patria y de su hogar.

Calcúlese todo el descrédito que se acarrea el pais y todo el perjuicio que sufren sus mas vitales intereses!

Y si de las relaciones exteriores dirijimos la vista al interior de la República, han de presentársenos con …

…

sideró á Abella apto y honrado, para desempeñarlo,—en el segundo,—nada tendria de estraño,—y en el tercero: si Abella hubiese pedido el puesto para ocuparlo dignamente,—no habria en ese hecho nada desdoroso para él,—por el contrario, cumpliria con un deber de ciudadano.

Lo que, á mi juicio, Pereda y Abella deben hacer, es averiguar si hay pillos en la Policía,—si hay empleados indignos, con los que no puede rozarse ni alternar la gente honrada.

Ahí precisamente está el *asunto*. A eso deben contraer ambos su atencion.

Lo demás, francamente, es andarse por las ramas.

El verdadero interés público, está en saber si los empleados del Departamento de Policía cumplen ó no con los deberes de su cargo y si hay entre ellos algunos que no son honrados ni decentes.

Por lo demás, ya he dicho que yo solicité el empleo para Abella, por mi sola y esclusiva cuenta, y sin que mediara solicitud prévia de su parte. Esto es cierto; pero tambien no es menos exacto que habiéndome significado Abella en mas de una ocasion, el placer que tendria en servir á las órdenes de Fonda ó de Pereda, no trepidé en ver á este amigo, contando, como creia contar, por esa circunstancia, con su aceptacion al empleo que mas tarde renunció.

Oscar Hordeñana.

La reforma administrativa

(Artículo comunicado)

XV

Hemos seguido nuestro estudio sin referirnos á las disposiciones que en la actualidad regulan la administracion de la República, porque nos propusimos aconsejar un radical cambio de sistema; tal como es el de la descentralizacion administrativa, estableciendo movimientos especiales á cada uno de sus ramos, y movilidad de los funcionarios del Estado dentro de los cuadros respectivos.

Ademas, en la legislacion no encontramos mas reglamentos administrativos dignos de particular mencion, que el relativo á las aduanas. Y ese mismo esta redactado segun los antiguos usos oficiales, separándose por completo de las simples prácticas comerciales. Es sobre este punto de apreciacion que especialmente discordamos de su forma.

En esta preferencia no emitimos opinion particular: aceptamos la moderna doctrina de eruditos escritores, que han tratado del asunto con competencia y grave detenimiento.

Estos dicen, que basta el buen sentido para esplicar que entre la administracion de un Estado y la de una gran casa comercial, ninguna diferencia puede existir. Los resultados que se buscan en ambas administraciones es prontitud en la resolucion de los negocios y segura fiscalizacion.

Al redactar este breve resúmen de reforma, despues de imponernos del presente sistema de administracion, solo consideramos preciso sujetar nuestro plan á las prescripciones de la actual Constitucion; puesto que la ley fundamental del pais, no podia ser modificada por lo pronto.

Aunque la Constitucion del Estado Oriental no permita toda la reforma administrativa que pudiera desearse; sin embargo, ese Código autoriza felizmente á que se haga lo bastante para emprender las grandes mejoras que puedan elevarnos á un notable engrandecimiento moral y material.

Así es, que la Constitucion apenas sirve de pretesto á los que prefieren el *statu quo*; pero no nos defenderá de las justas reprimendas que los historiadores de nuestra época tienen derecho á registrar en el gran libro de la historia nacional.

XVI

Aprovechando de la ocurrencia de una esplicacion, que creamos necesaria á nuestro estudio, haremos algunas consideraciones generales mas, que nos parecen importantes para esclarecer el asunto de que nos ocupamos. Como ya dijimos, una reforma administrativa para que sea adaptable al pais donde se pretenda realizarla, conviene estudiar préviamente sus condiciones económicas, las costumbres y prácticas de esa sociedad.

Tan importantes antecedentes no se encuentran sino despues de proceder á profundas averiguaciones en que sean oidos hombres competentes y prácticos, habilitados á juzgar de las circunstancias de un pais.

…

Para que ademas del pago de impuesto no se lance tambien una inmerecida censura al comercio del pais, quédese sabiendo que en esta corporacion existen personas tan inteligentes en asuntos financieros como el que mas sea entendido en estas materias, en cualquiera de las otras clases sociales.

La comunidad comercial de la República cuenta en su seno ciudadanos orientales como son los Mauricio Llamas y estrangeros como los Tomkinson.

Y en las industrias los Lucas Herrera y Domingo Ordoñana.

¿Porque esos y otros tantos importantes comerciantes é industriales no sean políticos, sus opiniones no se deberán oir?

¿Qué valen, pues, en esta sociedad los Representantes de los grandes intereses de la Nacion?

Si los pocos buenos ejemplos sirviesen aquí para ser seguidos, por cierto, no tendríamos que presentar semejantes consideraciones.

El Sr. D. Tomás Villalba que no fué el menos competente entre los tantos Ministros de Hacienda que la República ha tenido; sin embargo no se dispensó de instituir una Junta de consultores, compuesta de comerciantes.

Sin ese precedente; desde que tantas cosas se conocen de la vida social de pueblos civilizados, debia tambien saberse que las naciones á la vanguardia de la civilizacion, jamás promulgan importantes medidas financieras, sino despues de oir las opiniones del comercio, de las industrias y de los economistas del respectivo pais.

¿Cómo se quiere que el Cuerpo Legislativo resuelva y redacte las mejores leyes, no suministrando los antecedentes que puedan habilitar á ese tribunal á juzgar de las necesidades públicas.

Como no tenemos estadística, ni libros especialmente escritos sobre asuntos económicos de este pais; desde que se no proceda á las averiguaciones necesarias en tan críticas circunstancias, los elegidos del pueblo no podrán cumplir su mandato, por mayores que sean sus aspiraciones.

¿Qué lucró por tanto el pais, con reunir una asamblea general, deseosa de promulgar sabias leyes!

¿Quién hay ahí que desconozca la terrible crisis por que esta pasando el pais á consecuencia de la epidemia que se desenvolvió en la capital de la República!

¿Quién podrá prever sus resultados!

El retraimiento de capitales es inevitable.

Y como el comercio en presencia de una prometida época de paz y de reorganizacion del pais habia recibido fuertes capitales del estrangero; esos acreedores vendrán ahora á agravar la situacion retirando precipitadamente del presupuesto corriente las cantidades que les pertenecen.

¿Quién apreciará debidamente estas y otras ocurrencias, sin que esté íntimamente ligado á la vida activa del comercio y de las industrias!

Mas lejos nos guiaría el pensamiento por una série de ideas asociadas á nuestro asunto principal, si por el momento no recordásemos, que podíamos abusar de la franquicia que nos concede el amable director de este diario.

Volveremos, pues, á concluir la justificacion de la primera parte de nuestro plan de reforma administrativa.

(Continuará.) F. C.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

CÁMARA DE SENADORES

Asuntos mandados repartir.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1º. Autorízase al P. E. para crear una Comision directiva de la salubrificacion de la capital de la República, compuesta de siete miembros, con la dotacion de mil ochocientos pesos cada uno.

Art. 2º Dicha Comision será la encargada de ejecutar las obras de salubrificacion mandadas practicar por el P. E. y de invertir y dar cuenta al mismo de los dineros que reciba con tal objeto.

Art. 3º El P. E. reglamentará las atribuciones y deberes de la referida Comision, poniéndola bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Gobierno.

Art. 4º En el presupuesto respectivo propondrá el …

…

Cumple á V. H. su ampliacion, y al saber, la esperiencia, el patriotismo y ejecucion, V. H. debe confiar en el P. E. de quien el pais tiene el derecho de esperar un pronto y eficaz remedio para estirpar el peligro de que se vé amenazado.

La Comision de Hacienda, al terminar su cometido aconseja á V. H. la sancion del proyecto de ley presentado por el Sr. Senador por Tacuarembó.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Abril 28 de 1873.

Manuel Anacleto Silva — Juan Ramon Gomez.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 2 del próximo mes de Mayo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, Abril 27 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

a27-3p. *E. Perez*, secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª Y 2.ª SÉRIE

Desde el 30 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, Abril 27 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Pública.

a27-3p *E. Perez*, secretario.

Correspondencia para «El Siglo»

Melo, 24 de Abril de 1873.

Sr. Redactor:

Recordamos haber dicho en nuestra última correspondencia que no comprendíamos por qué el Gobierno no devolvia á la Junta ó á la Comision del Templo una cantidad de plata que, por órden suya, aquella autoridad habia dispuesto para pagar sus presupuestos, y que, procedente de campos fiscales, no podia invertirse en otra cosa que para la construccion del templo.

Como es este un asunto que interesa á toda la poblacion, y como los mas no estarán al corriente de lo que ha pasado, pensando tal vez que ese dinero pudiese haber tomado el camino que algunas veces acostumbra, nos proponemos en este artículo dar una esplicacion verídica y exacta de todo lo ocurrido, al mismo tiempo que quedarán todos convencidos de la justicia que nos asiste al insistir en la devolucion de aquella cantidad, y otras, cuyos espedientes están en trámites.

Por venta que se hizo de algunas fracciones de campo fiscal, existia en poder de la Junta ó de un banco, pero á su disposicion, la suma de 3698$.

El Gobierno mandó que parte de esa plata se invirtiera en cubrir algun presupuesto de las escuelas, quedando el resto en el mismo banco que, desgraciadamente fué envuelto en la quiebra de los mismos.

Como el Gobierno se hiciera responsable de las deudas de los Bancos fallidos, y como por otra parte se habia dispuesto por disposicion suya de parte de aquella cantidad, resulta que es deudor el mismo Gobierno á la Junta de la suma mencionada.

Ahora bien: creada por órden del Gobierno una Comision del templo, el Sr. Vice-presidente de ella D. José Montes, elevó en Marzo una solicitud al Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo la devolucion de los 3698$. El Sr. Ministro contestó de palabra que se pagaria cuando hubiese fondos.

¿Porqué no se decreta la solicitud mandando pasar á la Junta aquella suma que no debia haber salido nunca de su poder?

No puede alegarse la falta de recursos, porque ademas de ser una cantidad insignificante, el Gobierno acaba de ordenar sean entregados mensualmente á los Gefes Políticos, ademas del presupuesto, mil pesos, para la mejor organizacion de las policías.

Lejos estamos de criticar esta disposicion que, creemos al contrario podrá ser muy útil, si cada Gefe Político sabe dar á aquella cantidad una buena inversion: solamente queremos hacer resaltar con esto la injusticia que hay en demorar la entrega de aquella cantidad, y los perjuicios que causa á la continuacion de los trabajos del templo.

…

FOLLETIN

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

Zavala una oficina cual corresponde á una poblacion como la de Cerro-Largo, pues tiene además espacio de sobra en su casa para hacerlo.

Nosotros no agregaremos por ahora una palabra mas á las ya dichas por el corresponsal de *La Democracia*, porque no dudamos que el Sr. Zavala no se mostrará indiferente al clamor del pueblo.

El corresponsal.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el vapor inglés *Patagonia*, entrado ayer, recibimos diarios del Pacífico hasta el 15 del corriente:

Chile

Leemos en una correspondencia de Santiago á *La Patria* de Valparaiso:

El viernes á las cuatro de la mañana principió á incendiarse la hermosa casa recien construida del comerciante Sr. García Lorié, situada en la esquina de las calles del Puente y de las Rosas. El primer piso de la casa era ocupado por los estensos almacenes de abarrote y la fábrica de chocolate del Sr. Lorié y el segundo por la familia de este caballero. Las bodegas, que eran muy estensas, contenian mas de cuarenta mil pesos en mercaderías.

Las bombas se pusieron en movimiento con su presteza de siempre; pero como siempre tambien se tropezó con el inconveniente de la falta de agua que hacia ineficaces todo el entusiasmo, arrojo y actividad de nuestros bomberos.

Al fin la bomba de la 3.ª compañía consiguió hacer un taco en una de las acequias y principiar á funcionar malamente, pues el agua era tan escasa que se veia precisada á suspender sus trabajos cada cinco minutos por agotarse el depósito.

La 2.ª compañía funcionaba como á tres cuadras de distancia en las válvulas del agua potable. Las demas compañías se cruzaban de brazos por falta del precioso elemento estinguidor de incendios. De esta manera se comprenderá las proporciones que tan rápidamente tomó el fuego, devorando por completo la casa del Sr. Lorié en el espacio de dos horas. Sin embargo, los bomberos consiguieron circunscribir el fuego á esta sola casa salvando todos los edificios circunvecinos.

Una vez estinguido el fuego, se procedió á abrir la caja que contenia los papeles y libros de la casa de comercio. Esta operacion la hizo el Sr. García Lorié acompañado de varios agentes de las compañías de seguros y de algunos bomberos. A este respecto se refiere un tierno y conmovedor episodio; cuando el Sr. García Lorié vió que sus papeles se habian salvado por completo, esclamó derramando algunas lágrimas: «He perdido mi fortuna, pero he salvado el honor que vale algo mas que eso.»

Las pérdidas totales de este incendio son bastante considerables, pues se estiman en cerca de 300,000 pesos, lo que no es una exageracion para los que conocian los inmensos depósitos de esta importante casa.

De la suma anterior solo se rescataria 130,000 pe-[illegible]

...llera, arrostrando enormes dificultades y despues de un mes de ausencia del centro de operaciones, no habiendo podido pasar adelante á causa de los recios temporales y escasés de víveres.

—Otra espedicion remontó el rio Palena; avanzó hasta 45 millas, no habiendo continuado por las muchas cataratas y otras graves dificultades.

Este rio tiene media milla de ancho, una gran profundidad y suave corriente, hasta la distancia indicada. Por consiguiente, es perfectamente navegable hasta por vapores de 300 toneladas.

En sus márgenes se encontraron abundantes maderas, entre ellas una especie de ciprés encarnado, que algunos creen que es cedro, pero que no debe ser sinó una variacion de ciprés.

Además se levantó el plano de toda la parte interesante á la navegacion del archipiélago de Chonos, quedando por levantar solo algunos de canales insignificantes, para lo cual no alcanzó el tiempo.

—La cordillera en toda la parte recorrida ofrece abundantes pasos á la otra banda, pues deja de ser una cadena de montañas continuada, pareciendo una continuacion del archipiélago de Chonos.

La cordillera se compone de elevados picos que en otro tiempo debieron ser islas, y cuyos espacios intermedios que en el dia son valles boscosos, debieron ser ocupados por el agua, dando ahora paso para las llanuras del este, debido á las sublevaciones volcánicas de los terrenos.

Las únicas dificultades que se presentan para el paso, son los espesos bosques de los valles y los infinitos rios que serpentean por ellos.

—Hallándose esta última espedicion provista de máquinas fotográficas, se ha aprovechado de ellas para tomar vistas de los archipiélagos y canales, y sobre todo de la estupenda laguna y ventisquero ó glacier de San Rafael de Hulqui, única en su carácter en las regiones templadas y quizá tenga pocos paralelos en las árticas.

Estas vistas se someterán á un fotógrafo de Valparaiso para su reproduccion, y no cabe duda será bastante interesante y de general aceptacion.

—Entre los variados objetos que trae la *Chacabuco*, figuraba un huemul vivo, único quizás que exista domesticado en la tierra; pero, desgraciadamente, murió al mes de estar abordo.

El huemul, que se ha considerado solo imaginario como el fénix, y que es un adorno del escudo nacional, ya deja de ser alegórico, mediante los inteligentes marinos de la *Chacabuco*.

—La *Chacabuco* permanecerá en este puerto una temporada, con el fin de llevar adelante las escavaciones de los fósiles de la Corona y de descubrir otros.

NOTICIAS MARÍTIMAS.—El capitan de la barca británica *Emily Waters*, que entró el jueves 10 del presente, comunica que en lat. sur 40° 20' y lonj. oeste 54° 5', habló con la barca de la misma nacionalidad *Carmelita*, procedente de Swansea y con destino á Coquimbo. Tenia 76 dias de viaje.

En lat. sur 44° 24' y lonj. oeste 61° 8', habló con la barca británica *Brighton*, procedente de New Castle y con destino á Valparaiso. Tenia 85 dias de viaje.

En lat. sur 56° 17' y lonj. 65° 32' oeste, habló con la barca *Teresa*, procedente de Burdeos para Punta Arenas (Centro América). Tenia 61 dias de viaje.

El capitan de la fragata alemana *América* tambien [illegible]

Nada es tan comun entre las personas que tienen un superficial conocimiento de Méjico, como la opinion de que su actual condicion es infinitamente menos feliz que la en que se hallaba antes de su emancipacion del yugo de España.

Esta apreciacion, que rápidamente se difundió en los Estados Unidos durante la guerra mejicana, y que se basaba entónces en un razonamiento plausible, si no exacto, ha tomado tal validez en fuerza de ser constantemente repetida, que ha llegado á ser uno de los asuntos mas vulgares de la prensa americana y una de las convicciones profundamente arraigadas de nuestro pueblo. Y sin embargo, para aquellos que pueden distinguir los intereses de determinada clase, y los de la nacion entera; para aquellos que comprenden que los usos elegantes de un círculo de aristócratas, y la ostentacion falaz de una iglesia enriquecida con los despojos de los siglos, no constituyen la prosperidad nacional; para aquellos, en fin, que han hecho una inteligente comparacion entre el Méjico de hoy, el de la generacion anterior, y la Nueva España bajo sus últimos vireyes, es evidente que Méjico no solo ha adelantado notablemente en la via del progreso, sino que ha pasado por el crisol de la regeneracion política, que ha afianzado las grandes conquistas de la libertad civil y religiosa, y que ha abierto tan amplias como son, sus puertas á las influencias regeneradoras que lo harán participar muy pronto de los maravillosos beneficios que la Providencia ha derramado tan liberalmente en nuestra tierra privilejiada.

A principios del siglo actual, y todavía algunos años despues, Méjico era el pais mas populoso del Nuevo Mundo, y su capital la mas grande ciudad de América. De entonces acá, Méjico ha casi duplicado su poblacion, no obstante haber perdido dos tercios de su territorio; pero la rapidez milagrosa con que los Estados Unidos han progresado dejándolo muy atras de ellos, nos hacen considerar su crecimiento casi tan lento como el de una marcha retrógrada.

Las dilatadas séries de revoluciones de que Méjico ha sido víctima, han hecho nacer en los paises estranjeros, la natural opinion de que el pueblo mejicano es esencialmente turbulento é incapaz de gobernarse. Los que mantienen esta opinion, no conocen las causas que han enjendrado las conmociones mejicanas, y en consecuencia, las razones que pueden invocarse para demostrar que en Méjico, la época revolucionaria de hecho ha terminado.

Méjico al consumar su independencia no tenia en lo absoluto, ninguna educacion, en materia de *self government*. El movimiento de insurreccion, iniciado en 1810 por el cura Hidalgo, fué ahogado en sangre, despues de ocho años de una guerra irregular, durante los cuales los insurrectos lograron establecer un gobierno en forma. El plan de Iguala, proclamado en 1821 por Agustin Iturbide, y que llevó á cabo la separacion de España, solo tenia por mira el sacudimiento del yugo ibérico, sin imaginar siquiera cambio alguno en la forma de gobierno. Si hoy Méjico es una república, se debe primeramente, á que la familia real de España no accedió á enviar como monarca de Méjico á uno de sus príncipes; y en seguida á la reaccion propagada por el partido español de Méjico, que no queria ver á un hijo del pais en el trono destinado á un príncipe español.

Despues de la caida del efímero imperio de Iturbide, fué fundada la república en 1824; no porque solo existiera en Méjico el partido republicano, sino porque [illegible]

[illegible]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

ALCAZAR LÍRICO

REOUVERTURE

PLAZA DE TOROS

Gran corrida de toros

REMATES

SECCION JUDICIAL

Edicto

Edicto Judicial

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Ama de leche

Dependiente

Se vende

Al comercio

Se vende

Profesor de francés

10,000 pesos!!

Julio Bouton

Se alquila

Afinador de pianos

CONSTRUCCION

SE ALQUILA

SEVERIANO TORRES

ATENCION!

ADIVINADORA

Qué será esto?

N. P. M.

Ya llegó el diablo

LA FLORENTINA

PASTILLAS-MECHAS

Colectoría General

Aviso oficial

CARBON

Barraca del Progreso

Banco de Lóndres

CARBON DE PIEDRA

BARRACA DE LA PAZ

Banco Comercial

MARTIN J. DE ÁLZAGA

PUEBLO LA PAZ

Aviso oficial

Las de 200 pesos

PREVENCION

F. C. C. del Uruguay

SOCIEDAD

Socorros á los Pobres

Durante mi ausencia

EN EUROPA

OTRO

SE ALQUILAN

AL COMERCIO

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA SIN RIVAL

VENTA DE SOLARES

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

A LOS ENFERMOS

El estudio de los Dres. Ramirez establecido en la calle Colon núm. 132 se ha trasladado provisoriamente á la calle del 18 de Julio casa núm. 106.

CODIGO DE COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TIRANTES DE FIERRO

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR) — CALLE 25 DE MAYO NÚM. 235

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de caricaturas se hallan en venta en la librería Maricot Ed.º Fermepin (sucesor)

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (Padre). — Conteniendo todos los trabajos y sementeras que hay que hacerse en cada mes, el cuidado de los árboles frutales, los distintos modos de injertar, teniendo una parte separada muy instructiva y amena concerniente á las flores y jardines.—Unico punto de venta, por mayor y menor, en Montevideo, librería Maricot, Ed.º Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 235.

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquean las cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 235.

Libros EN BLANCO.—Se ha recibido un incomparable surtido de libros en blanco con toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Venta en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Los hay en venta, por mayor y menor, á precios baratísimos, en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Fotógrafos ATENCION— que en la librería Maricot se ha recibido un papel albuminado de primera calidad, y un gran surtido de productos químicos recien desembarcados. Acudid al número 235, calle del 25 de Mayo, 235.

Útiles DE ESCRITORIO—En la gran Librería y papelería Maricot, Ed.º Fermepin (sucesor). [illegible]

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se encuentran en la librería Maricot Ed.º Fermepin (sucesor)—235 calle del 25 de Mayo 235.

Libros DE ENSEÑANZA — Los mejores textos para la enseñanza de los idiomas francés, español, inglés é italiano, se encuentran por mayor y menor en la librería Maricot, calle 25 de Mayo, 235.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL— de N. Antoine et fils en París. La única *tinta de copiar* que produce cópias perfectas, aun despues de un mes de escritas las cartas. Esta tinta, de hermosísimo color al escribir, conserva siempre todo su limpidez, se vende en la librería Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 235.

Confiteros ALERTA que se está aproximando el Carnaval, y encontrarán papeles de colores y dorados con surtido de letras para hacer estuches con anticipacion. Encontrarán tambien papel para envolver yerbas que se vende al peso, en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 235.

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses [illegible]

Código CIVIL—Para el Estado Oriental del Uruguay aprobado y sancionado por la H. Asamblea el 29 de Julio de 1868. Se halla en venta por mayor y menor en la librería Maricot, Ed.º Fermepin sucesor calle 25 de Mayo núm. 235.

Código DE COMERCIO de la República Oriental corregido con el texto original archivado en el Ministerio de Hacienda. Perfecta y correcta edicion. Se halla en venta en la librería Maricot, Ed.º Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 235.

Literatura NOVELAS EN FRANCÉS — [illegible]

Curso DE ESCRITURA, SIN MAESTRO. [illegible]

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY. [illegible]

AL COMERCIO

La sociedad que giraba bajo la firma social de Chiris y C.ª queda disuelta y entra en liquidacion de comun acuerdo entre los socios.

Dicha liquidacion queda á cargo del Sr. D. Fernando Crémieux y el activo y pasivo queda á cargo del señor D. José Mayan, exonerado el Sr. D. Carlos Chiris de toda responsabilidad.

El Sr. D. Fernando Crémieux firmará por poder de C. Chiris y C.ª

Montevideo, 2 de Abril de 1873.

F. Crémieux.—C. Chiris.—José Mayan.

a2-1mes

Banco Navia y C.ª

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia n.º 126. a122-15 p

Provisoriamente

hemos trasladado nuestro escritorio de la calle Misiones 149 á la calle Convencion núm. 115.

Montevideo, 21 de Abril de 1873.

ab.22-8p. *Stokes y C.ª*

AVISOS MARÍTIMOS

PAQUETE DEL CERRO

MARIA ELENA

Sale del muelle Cámaras para el Cerro todos los dias á las 8 y 12 de la mañana y 4 de la tarde.

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan Gerónimo Darlando

Recibe carga y encomiendas para el litoral y el Salto.

Sale el sábado 4 de Mayo.

a29-4p Agentes, *Mora y Pombo.* Zavala, 22.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

BOURGOGNE

Para Asuncion y escalas

TARAGUY—GOYA

SENEGAL

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

Entre Liverpool y el Callao

Habiendo una casa de dentista de esta ciudad copiado nuestro aviso, sino en un todo en la mayor parte con el fin de hacer equivocar al público, por el presente desafiamos á todos los dentistas de la República Oriental que demuestren, *Diplomas verdaderos de Filadelfia* ó de cualquiera parte de los Estados Unidos.

Los nuestros están á la vista en la sala de recibo calle 25 de Mayo 438 esquina de Juncal reconocidos por la *Legacion Americana* con su *sello* correspondiente.

Tambien las nuevas máquinas que hemos traido para facilitar el trabajo están á la vista del público [illegible]

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

LIEBIGS

EXTRACT MEAT C.º LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el Rio Negro, paso de Mércedes, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la tarifa siguiente:

[illegible]

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N.º 138, 142

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

CHOCOLATE ITALIANO

TITULADO «LA PERLA DEL PLATA»

Este chocolate que se vende á un precio casi á la par del Español, es superior al Louit de 50 cts. libra y mas superior aun á las marcas Flor y Gallega.

Se vende por mayor, en casa de sus únicos y exclusivos introductores Luis Pitet y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 118.

La primera remesa ha llegado estos dias por «La France.»

EAU DU DR CALLMANN

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER

Aviso interesante

JOYERIA A. CARASSALE

La venta por mayor de esta casa se ha trasladado á la Union, calle Larravide, número 48.

Colecturía General

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

Durante mi ausencia

EN EUROPA

Francisco Marquez

[illegible]

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

128 B—25 MAYO—128 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO

MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECIFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí 151. a 5-1 mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

mil-perm

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominada «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 341; lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1868

Presidente

Su Illma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hope Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Yéregui.
« « Rafael Yéregui.
« « Martin Perez.
Señor D. José María Baena.
« « José Lapuente.
« « Fermin Yéregui.
« « Joaquin Baena.
« « José Sansebé.
« « Z. Fernandez.
« « Basilio Alcorta.
« « Francisco Estevez.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solis, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente han ofrecido su cooperacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873.

24-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARÍS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos forrados y acolchados de la principal fábrica de Paris para hombre, Sra. niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calzados y bajos.

La mas antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 15 y 17 con sucursal calle de los Andes 103. Antonio Braga y Séré.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. a19-1 mes.

WANKLIN Y Cª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente.......... 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses..........	6 á 7 p%	anual.
3 meses..........	7 á 8 p%	»
6 meses..........	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso..........	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York. A. 2—perm.

Los abajo firmados

tomando en consideracion que el negocio de Calera que tienen establecido en esta plaza bajo la firma de Calera de Lafone, y autorizado su Gerente B. Mellan á firmar por *la Calera Lafone B. Mellan Gerente*, implica que pudiese ser considerada por el público como una Sociedad Anónima; venimos por medio del presente á establecer la nueva firma social con la responsabilidad de los tres socios, propietarios de los Establecimientos de Calera en Montevideo y Canteras en Maldonado, bajo la razon de *Lafone Carreras y Mellan*, quedando el socio Mellan autorizado á llevar la firma arriba espresada, en lugar de la que antes usaba como Gerente, de conformidad con lo cual, firmamos el presente en Montevideo á 7 de Marzo 1873.

Wm. Lafone.
Ramiro de las Carreras.
B. Mellan.

al. 27-6p.

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 2—3.

Manuel San Roman y Bial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

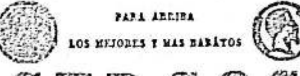
f.1.º-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR;
POTASA

4 reales vara



PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleran, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Degarra y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

15-perm

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.-perm

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del Juncal nº. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con actividad

Ante todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanencia dia y noche, en su local, calle de Arapey, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéutos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Así mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envien tambien al mismo ocal. ab.8-perm.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

72—CALLE COLON—72

1º-perm

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y C.ª

Se trasladó

á la calle Dayman, 223.

a22-15p

Colecturia General

Montevideo, Abril 21 de 1873.

Per órden superior se previene á los empleados de las oficinas de esta Aduana que faltan sin aviso justificado, que dentro del término de cuarenta y ocho horas despues de publicado este aviso deberán presentarse al servicio, pasado cuyo plazo serán considerados como cesantes del puesto que se les ha confiado y sujetos á la determinacion que disponga el Superior Gobierno. ab.22-8p

CAFÉ

DEL

Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME.

ab.4-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82 sobre cualquier punto de España.

a.3 30p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregaren los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20$ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elgeré, director.
Luis Pozzo, secretario.

m30-30p

Sastrería del Plata

Este establecimiento se ha trasladado provisoriamente á la *Plaza Cagancha*, en la casa de alto que queda á la derecha yendo para la Union y que es contigua á la Barraca Barbat y Rodriguez y tegidos, impermeables.

a15 15p. *J Pouyanne y Cª*

Colegio Franco-Español

155—CALLE DE LAS CÁMARAS—155

Aviso á mi clientela que cierro hasta el 1º de Mayo á causa de la enfermedad reinante.

a.9-15p. *A. Grafelet.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring, Drabble y otros en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la direccion general de la Administracion.

m28-1mes. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.......... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente.......... 18 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

e. 3-1año

Asilo para Huérfanos

DE LA EPIDEMIA REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

Cumpliendo esta corporacion con los piadosos deberes que incumbe á su loable mision de protejer, amparar y educar al huérfano desvalido en todas las circunstancias; ha fundado un hospicio donde recibe con su maternal solicitud á todos esos tiernos seres, que víctimas de la calamidad presente hayan tenido la desgracia de perder á sus queridos padres.

Este nuevo establecimiento de caridad pública á su cargo, y asistido por las venerables hijas de María Hermanas de Caridad, se halla convenientemente situado en la Novísima Ciudad ultimo edificio nuevo al fin de la calle de Rivera y hasta tanto se considere no existir peligro de llevar algun contagio al verdadero Asilo de Huérfanos

Se ruega encarecidamente á las filantrópicas comisiones de socorros establecidas, y á toda persona que por abnegacion y piedad tenga á su cargo ó conocimiento de existir algunos huérfanos, quieran servirse remitirlos á dicho local ó dar aviso á esta sociedad en el Asilo Central de Huérfanos calle del 18 de Julio núm. 435.

Montevideo, Abril 24 de 1873

Maria A. Agell de Hocquard, Directora.
Agueda S. de Rodriguez, Secretaria.

a. 25-10 p.



PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *iodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc: Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, consumieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas é intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 22, rue de Paris, á Joinville-le-Pont. — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ; — W. CRANWELL y Cᵃ.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

a3-perm

ALQUÍLASE

una casa con diez piezas pintadas al fresco, cielos rasos pisos de tabla, dos patios corredor y toda comodidad en la calle del Durazno, n. 170, bajo un precio módico; para tratar ocúrrase calle 18 de Julio n. 2 ropería del Sr. José M. Aramburo.

A.15-15.p.

Banco Comercial

Desde el lunes 21 del corriente mes el Banco se abrirá á las 12 y cerrará á las 2 de la tarde hasta nueva resolucion.

Montevideo, Abril 19 de 1873.

ab.22-8p

A los pasageros

Desde el 1º del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña y Montagorias fluviales Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes á las 12 del dia y de Soriano todos los Lunes y Miércoles á las 5 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradeciendo á los Sres. favorecedores, que probaron el beneficio de la excelente bebida tónica *Extracto de Yerbas* y principalmente á los muchos que tan generosamente lo han demostrado con varias solicitudes, á fin que todo el público en general este bien informado de las cualidades que este famoso extracto contiene, se propone de repetir el anterior aviso que es el siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

«El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente á los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado *el extracto de Yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora piensa en fabricarlo ó introducirlo en estas Repúblicas.

«A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas recogidas en los Alpes Corzos, y con un exquisito vino blanco de que se compone este maravilloso tónico, no entrando en dicha composicion otras drogas ó materias alcohólicas.

«Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo, está espuesto en el papel en que va envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafés, confiterías y almacenes.

José De Bernecchi.

N. B.—Unico depósito en la Librería calle Piedras 246 y 248, entre Ituzaingó y Cámaras. ab17-1mes.

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132.

m28-1mes

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 29º semestre.

a16-15p Montevideo, 15 de Abril de 1873.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 140, á la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del dia.

M.30-1m-

Á LA

Comision de Salubridad

Se pone en conocimiento de esta distinguida corporacion el desaseo de la calle Norte del Mercado Viejo. Los vecinos que habitan las casillas del costado del antiguo Mercado, salvo una que otra escepcion, han constituido la calle en letrina pública, arrojando á ella tanto de dia como de noche las aguas sucias y las materias fecales En todo tiempo, pero mas en el estado actual de la ciudad, un desaseo tal constituye por sí solo un verdadero foco de infeccion. Poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad encargada de velar por la salud de los habitantes de la ciudad, para que le ponga el remedio oportuno, creer haber llenado su deber

a 27-3 p *Un transeunte.*

AU JOCKEY-CLUB

Gran sombrereria y camiseria

84—CALLE ITUZAINGO—86

Participamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que nuestra casa sigue siempre abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde mientras duren las circunstancias actuales; y tenemos el gusto de ofrecerles un rico y variado surtido de artículos para la estacion de invierno, tales como camisetas de franela y de punto, calzoncillos id. id., calzoncillos de algodon cruzado, de punto y bombasí, calcetines y medias de merino etc.

B.—Nuestros favorecedores que viven en la campaña pueden dirijirnos sus pedidos por escrito que serán atendidos con esmero y puntualidad.

a27-8p. *H. Vidale y Ca.*

Fridolin Quincke

AGRIMENSOR DE NÚMERO

ha vuelto á fijar su residencia en la capital, teniendo su domicilio en la calle de San José, núm. 13.

a27-1mes

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar..........	$	5.974,429.18
Diversos deudores..........	"	1.693,316.73
Caja, existencia en efectivo..........	"	1.522,318.10
	$	9.183,864.01

Pasivo

Capital realizado..........	$	1.000,000.00
Diversos acreedores..........	"	6.306,864.01
Emision en circulacion..........	"	1.883,000.00
	$	9.189,864.01

S. E. u O. Montevideo, 22 Abril de 1873.

V.º B.º *T. B. Jones, Gerente.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

a24-10p *Perez.—Velazco.*

AL PÚBLICO

La tienda de LA NUEVA SIRENA ha puesto una sucursal en la Union, calle 18 de Julio, 205, donde se encontrará un selecto y variado surtido de artículos para la estacion, á precios sumamente módicos.

Acudan y verán. a24-6p

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

19-perm

OFICINA

DE CONTRASTE PÚBLICO

Por órden superior se prorroga el plazo para el contraste de pesas, medidas é instrumentos de pesar, hasta el 31 de Mayo.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

a25-15p Los contrastadores, *Jug. Las Casas y C.ª*

COMISION

DE

OBRAS PUBLICAS

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos situados, el primero formando la esquina N. E. de las calles Paysandú y Vazquez, y el segundo la esquina N. E. de las calles Paysandú y Vazquez y el segundo la esquina N. E. de las calles Tacuarembó y Paysandú, los cuales han sido cercados últimamente por el contratista D. Francisco Martinez que gestiona su pago ante el Juzgado Ordinario; que por disposicion de la Junta E. Administrativa deben presentarse á esta Comision en el término de treinta dias contados desde esta fecha, á justificar su propiedad sobre dichos terrenos.

Montevideo, Abril 29 de 1873.

Por órden del Sr. Director,

a29-10p *A. De-María, secretario.*

Proudfoot, Hall y C.ª

Han trasladado provisoriamente su escritorio á la calle de Cámaras núm. 146.

a. 23-8p.

Società Italiana DI MUTUA COOPERAZIONE. Giovedi 1.º pmo. Meggio, assemblea generale alle ore 7½ di sera, via Soriano n. 110. Riforme proposte; rendiconto generale. I soci morosi son avvisati di far pervenire le loro quote a termine dell' applicazione degl' art. 16 e 17 dello statuto.—Il segretario, *Filipponi Giusepp e*, avv. a29-3p

Se ofrece un matrimonio vasco español; la mujer para cocinera y el marido para mucamo; su domicilio, calle Yacaré, n. 3. a29-3p

Se ofrece Un jóven español para mucamo. El que··· interese, ocurra á la calle 18 de J··· núm. 100, sastrería Española, á todas horas del dia. a27-3p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 1ll-perm

Se ha vendido el bodegon sito en la calle Arapey núms. 231 y 233 y Maldonado núm. 100 y 102: el que tenga reclamacion que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha de las 12 á las 2 de la tarde del último dia—Montevideo, 26 de Abril de 1873—*José Foletti.* a27-3p

Judicial Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Portela para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta publicacion, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, todos los que se consideren acreedores á ella. Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a16-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco cito llamo y emplazo á los Sres. D. José Cibonica y D. Carlos Tacero para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zabala núm. 128, para ser notificados de las providencias recaidas en los autos de la calificacion de su quiebra dentro del término de veinte dias, á deducir los derechos que les correspondan; bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 8 de 1873. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial D. Francisco Faig, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Abril 27 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a27-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Consulario D. Andres Fons, cito á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Pereira y Dias para que concurran á la reunion que tendrá lugar en la Oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 143, el dia de Mayo próximo á las doce del dia con objeto de enterarse de la renuncia hecha por el síndico definitivo del referido concurso y proceder en caso de ser aceptada á nombramiento de quien deba reemplazarlo.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ab.27-3p.

Judicial Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco cito llamo y emplazo á los herederos de la finada madama Camard para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Victor Jacob bajo apercibimiento—Montevideo Abril 21 1873. a23-10p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Joaquin Arquimbau, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Abril 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, escribano público. a29-15p

Edicto judicial Juzgado ordinario de la Capital—Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Doña Margarita Gonzalez de Cardozo, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, los que se consideren acreedores á ella.—*Benito Montaldo*, escribano público. ab.25-15p.

Edicto Judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde de Ordinario, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren acreedores de Don Estevan Solari, para que se presenten ante este Juzgado, á una reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Mayo á la una de la tarde.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a24 8p

Edicto judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Neto ó sus herederos para que dentro de término de 90 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este á las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a25-3-meses

Edicto Juzgado Ordinario.—De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. José A Vidal, se hace saber al público, á los efectos consiguientes, que D. Antonio Rodriguez no puede vender ni hipotecar la chacra de su propiedad que en esta villa posee; lo que se ha dispuesto á peticion de D. Salvador Saavedra en los autos que por cobro de pesos sigue contra aquel ante este Juzgado.—Guadalupe, Abril 21 de 1873.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. a27-3p

Edicto Juzgado de Paz de San Juan Bautista, Abril 23 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. D. Estevan de Leon para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que por cobro de pesos procedentes de arrimos le ha interpuesto D. Victor Ponce; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Andrés Ferreira, Juez de Paz.* a15-15p

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro ··· seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los dere··· de que se cree asistido en virtud del referido documento bajo ··· apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará ··· y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas penas de derecho á que se hará acreedor, retuviendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 21 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita, llama y emplaza á D. Luis Arenna y á D. Pablo Pastorini para que en el término de noventa dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Francisco Desalvo contra D. Miguel Larguero por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Montevideo Abril 8 de 1873.—*Francisco Castro*—Escribano público. a. 19-60.p.

En venta Un terreno en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), de 28 varas de frente por 47 de fondo; dicho terreno está en una esquina de las manzanas de la plaza haciendo frente á los fondos de la misma como para el rio, calle por medio con lo de D. Jaime Jeipi, de la Colonia de Santa Lucía. La persona que se interese, puede ocurrir á lo de D. Jaime Jeipi, en Santa Lucía, que hallará con quien tratar. a24-6p

Al Comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el bodegon sito en la calle Dalman núm. 212, el que tenga cuentas contra dicha casa, se servirá presentarse en el término de tres dias desde la fecha, pasado este término no se atenderá reclamacion alguna—Montevideo, abril 23 de 1873.—*Vicente Parreu.* a. 29-3p.

Alcaidia de Aduana Por disposicion de la Colecturía General se cita á quien se considere dueño de 14 canastos y 2 cajones ajos existentes en depósito A, para que ocurran á despacharlos ó reembarcarlos dentro del término de ocho dias, vencido el cual se considerarán abandonados como lo determina el art. 237 del reglamento de aduana.—Montevideo, 28 Abril 1873. a29-6p

Aviso oficial Por órden Superior se prorroga hasta el dia 6 de Mayo próximo á la 1 de la tarde el acto de la apertura de las propuestas solicitadas para la confeccion del vestuario de invierno, previniéndose que las propuestas podrán hacerse por el todo ó parte de los artículos solicitados y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Abril 19 de 1873—*Rentería.* ab.23-12p.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que desde el 28 de Febrero ppdo., entra como socio de mi casa en el ramo de hierros, etc., D. Joaquin Sala desde cuya fecha gira la casa bajo la razon social de Gabriel Bernadá y Cª, segun contrato otorgado ante el escribano D. Jacinto J. Vidal en esta fecha—Montevideo, Abril 21 de 1873—*Gabriel Bernadá.* a 23-15 p.

Al comercio El que suscribe ha conferido poder bastante á D. Antonio José Martins para regir y administrar su casa de comercio durante su ausencia de esta ciudad.—Montevideo 29 de Marzo de 1873—*Teodoro Reissig.* m30-15p

Al comercio La casa de corretages en general que jiraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva jirará desde la fecha bajo la de Lacueva y Cotarelo por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873—*Lacueva y Cotarelo.* m. 1º-1 mes.

Cocinera se ofrece una para la ciudad con recomendaciones; la persona que se interese puede ocurrir calle Soriano 8. a22-8p

Cocinero ó COCINERA, se necesita uno en la calle del 18 de Julio núm. 349, una cuadra antes de llegar al cementerio inglés. Es inútil que se presente sino tiene buenas recomendaciones. a 26-3 p.

Curso Especial DEL FRANCÉS, Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion Nº 63 en los altos. m 5-3m.

Dependiente Se necesita uno para tienda que conozca ··· su obligacion, se le da··· buen sueldo si tiene capacidad para el despacho—Presentarse ··· la tienda calle Buenos Aires, 238 y 240 esquina Cámaras. 29-3p.

D. Vicente Barcia Se necesita hablar á este señor, ··· para un asunto de urgencia, en la calle del Cerro-Largo, 30. a29-3p

Dependiente Se ofrece uno que ha sido empleado hasta ahora en la mercería ··· habla francés y español y conoce la teneduría de libros; ocurrir en el Hotel del Norte. a23 7p

Informe DE LOS TREINTA Y TRES, POR CÁDUTIA.—Este importante trabajo, acompañado del plano respectivo, se halla en venta en la librería de los Sres. Barreiro y Cª, calle de Cámaras, esquina 25 de Mayo, 18 de Julio n. 72, almacen de Guillot y Kiosko Martinez, plaza Independencia. Se recomienda su adquisicion que es útil para todos, como compruebam los elogios que ha merecido de toda la prensa. El Sr. Fo···, Representante por Maldonado, así lo ha comprendido ··· comprando algunos para remitir á sus comitentes. a25-8p

La Notaria MAYOR ECLESIÁSTICA se ha trasladado provisoriamente á la calle del Arapey, núm. 115. a23-6p

La merceria DE EDUARDO VIDAL Y CO. se ha trasladado provisoriamente á la Union, calle 18 de Julio núm. 121. a23-4p.

No mas temores DE FIEBRE AMARILLA.—En la plaza de Cagancha, esquina á la calle del 18 de Julio y Cuareim, se alquila una hermosa casa de altos como ··· últimamente construida; tiene 9 piezas y un elegante mirador, ··· aguas corrientes y demás comodidades necesarias.—SE ALQUILAN tambien los bajos de la misma casa con frente á la ··· del Cuareim y vista á la del 18 de Julio, tienen seis piezas, ··· aguas corrientes y demas comodidades.—PARA NEGOCIO.—Se alquila un vistoso almacen en los bajos de la misma casa, haciendo esquina á las calles del 18 de Julio y Cuareim, tiene cinco puertas á dichas calles, además, Aguas Corrientes, gas, y toda ··· comodidades para el efecto—para tratar calle de San José ··· a 23-15o.

Oficiales CARPINTEROS DE OBRA BLANCA.—En la calle Agraciada (ex Bella-vista), antigua carpintería de Andrés Errecart, frente al café del tren···y, se necesitan varios. a29-3p

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle de la Colonia, 71. a29-3p

Prevencion Habiendo comprado en remate público el 30 de Marzo ppdo., una casa situada en la manzana n. 23 de la vieja ciudad señalada con el núm. 91, con una área de terreno de 10 v··· 33 milímetros de frente al norte sobre la calle ··· á la Sra. D. Josefa García de Antequera, como heredera de su señora her··· D. Antonia, prevengo á quienes se consideren con derecho ··· dicha finca se presenten á esponerlos en el término de 8 dias ··· calle del 25 de Mayo n. 97, pasados los cuales no atenderé ninguna reclamacion.—Montevideo, Abril 28 de 1873. *Luis A. Fleury.* a27-3p

Se alquila Una pieza amueblada en casa de familia Calle del Tiembe 16 de Julio y San José al lado del n. 192. ab28-7 p

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

m8-perm

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José O··· Hol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. ··· Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. DEZIER Pᶜᵒ PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depº general: W. CRANWELL y Cª, 25 de Mayo, 167—Montevideo

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dʳ DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fᶜᵒ de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dʳ DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que trega por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tenicidad primaria.

El Vino depurativo del Dʳ DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tina, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dʳ DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele*, asi como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: ··· rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris, Y en todas Farmacias.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

s10-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Junca

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9—perm *Pedro Etcheberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO.

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle Solis, 21, consultas de 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres

m. 24-1 mes.

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29—SORIANO—29

s2-1mes

ADMINISTRACION GENERAL DE

De Sellos y Patentes

Montevideo, Abril 15 de 1873.

El Superior Gobierno ha tenido á bien prorrogar el plazo para el pago de las patentes de jiro hasta el 15 de Mayo.

a. 15-15p. *La Administracion.*

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 2 fr. la caja. — *Exigir esta firma en cada cigarro.* J. ESPIC.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cª, 23, place Vendôme; — En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como especificas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento en 24 á 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 48.

Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

3'50 EL FRASCO Desinfectante Anti-pútrido. **PHÉNOL-BOBŒUF** PREMIO-MONTYON 3'50 EL LITRO Hemostático Insecticida

Cura: Las Quemaduras, Picaduras, Mordeduras venenosas, Enfermedades de piel (herpes, etc.), Enfermedades (viruelas, cólera, etc.). *En los ANIMALES*, cura: la PESTE BOVINA, Carcasamientos, Comezones, Sarna, Caídas, Galarte, Patalas, Pepita, Sang-de-rato, Tifo, etc. Sanea: las Caballerizas, Gallineros, Palomares, Perreras, etc., y las que purga de todo insecto. — *Paris*, 8, calle Buffault y en todas las Boticas, Droguerías. — Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico sin cónsso. — Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y rasguños, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 46. — Depósito en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª y en las boticas de América.

PLATEE Vᴰ MISMO

á platos de nuevo, muy facilmente y de un modo durable los cuchares, tenedores, servicios de mesa, candeleros, relicarios y todos los objetos de cobre plateado, cobre, etc., con el sumo de plata de poros.—Este producto nuevo es ya empleado en las grandes administraciones francesas, en la Marina, los Ministerios y los mas ricos palacios y posadas. — Venta por mayor: H. LABONDE, negociante en droguería y productos químicos, 14, rue Saint-Bélon, Paris. Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª Calle del Cerrito, núm. 131.

-perm